



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO

● Comisión Electoral Departamental ●

COMUNICADO

La Comisión Electoral Departamental del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, informa que, por recomendación de la Comisión Electoral Nacional CEN y bajo los fundamentos del Artículo 69° del Reglamento de Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú, se comunica que **no se realizará la venta del Segundo ni Tercer Padrón Electoral de Ingenieros Colegiados Hábiles.**

Agradecemos se sirva tomar en consideración el presente comunicado.

Ing. Percy Bravo Oscco
PRESIDENTE

Ing. Victor Hugo Alvarez Pérez
SECRETARIO

Ing. Carlos Enrique Chain Rosado
VOCAL

Cusco, miércoles 10 de octubre de 2018